



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00194713-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00320133-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00331851-UNC-SAC#FCS se encuentra dictamen emitido por la Comisión Académica de la Convocatoria Sigeva "FCS - Informe Docente 2025 y Plan de Trabajo 2026".

Que fue tratado en Comisión de Asuntos Académicos en fecha 4 de Mayo del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente en reemplazo de la docente Leticia Medina, CUIL 27-25694954-2, Leg. 80641, al docente Javier Alejandro Benavente, CUIL 20-18449631-4, Leg. 28868, en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód.110) en la asignatura Configuración Social Contemporánea, de la Licenciatura en Trabajo Social, área curricular de grado Estudios Socio-Históricos-Económicos de la FCS, desde el 01 de abril 2026 y por el término de tres meses, tiempo en el que deberá cumplir la presentación completa del informe docente.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al docente eleve un informe completo sobre su actividad docente y como investigador, con coincidencias entre los datos de SIGEVA y su informe de renovación.

ARTÍCULO 3°: Solicitar a la Secretaría Académica y Dirección de Carrera de Trabajo Social cite a la cátedra a los efectos de trabajar en torno a las dificultades que constan en el expediente respecto a las funciones docentes por parte del profesor Benavente.

ARTÍCULO 4°: Conceder al docente Javier Alejandro Benavente, CUIL 20-18449631-4, Leg. 28868, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Asistente DSE (Cód.114), que posee en la asignatura Configuración Social Contemporánea, de la Licenciatura en Trabajo Social, área curricular de

grado Estudios Socio-Históricos-Económicos de la FCS, desde el 01 de abril 2026 y por el término de tres meses.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.